

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 38

Marque según corresponda (*):

A	ISEJO SESIÓN DÉMICO ORDINARI	A SESIÓI EXTRA			NSULTA ECTRONICA		
	Acta No. 20) de 2018					
1. Información General:		Associated the book					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	17 de mayo de 2018	17 de mayo de 2018 Hora inicio: N/A Hora final: N/A					
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico						
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional						

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)					
Nombres	Cargo/Dependencia				
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector				
Mauricio Bautista Ballén	Vicerrector Académico				
Sandra Patricia Rodríguez Ávila	Vicerrectora de Gestión Universitaria				
Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional				
John Harold Córdoba Aldana	Decano Facultad de Humanidades				
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología				
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes				
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física				
Olga Cecilia Díaz Flórez	Representante Principal de los Profesores ante el Consejo Académico				
Diego Fernando Sánchez	Representante Principal de los Estudiantes – Pregrado				

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)				
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia		
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	N/A		
Lewis Leonardo Barriga	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado	N/A		
Fausto Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación	N/A		



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 38

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)				
Nombres Cargo/Dependencia				
N/A	N/A			

5. Orden del Día:

- 1. Solicitud aprobación propuesta de Comunicado del Consejo Académico.
- 2. FBA Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los estudiantes. (201803300065013)
- 3. FHU Solicitud de aprobación Beca de Posgrado. (201803150069903).
- FCT Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los estudiantes. (201803500070743).
- 5. FEF Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los estudiantes. (201803400075083)
- 6. FED Solicitud aprobación Beca de Posgrado para la estudiante. (201803050072633)
- 7. FED Solicitud de aprobación distinción Tesis laureada para el trabajo de grado "De artificios y artilugios... configuraciones de la memoria intergeneracional en la literatura infantil producida en Colombia (1990-2015)" de la egresada de la Maestría en Estudios de Infancia. (201803050071363).
- 8. FED Solicitud de aprobación distinción Tesis laureada para el trabajo de grado "Los anormales en la escuela colombiana: institucionalización de su educación en la primaria mitad del siglo XX" de la siguiente egresada de la Maestría en Educación. (201803050074543).

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de Correo electrónico, mediante la cual se aprobó:

1. Solicitud aprobación propuesta de Comunicado del Consejo Académico, donde se informa a la comunidad universitaria (profesores, estudiantes, funcionarios N/A administrativos y trabajadores oficiales) que se otorga permiso académico y laboral.

Se sometió a consideración la solicitud para la aprobación de la propuesta de un Comunicado del Consejo Académico, donde se informa a la comunidad universitaria (profesores, estudiantes, funcionarios administrativos y trabajadores oficiales) que se otorga permiso académico y laboral para participar en los paneles con los aspirantes a Rector. Jornada que se llevará a cabo el miércoles 23 de mayo entre las 10:00 a 12:00 m. y de 5:00 a 7:00 p.m. en el Auditorio Multipropósito.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó un Comunicado donde se informa a la comunidad universitaria (profesores, estudiantes, funcionarios administrativos y trabajadores oficiales) que se otorga permiso académico y laboral para participar en los paneles con los aspirantes a Rector. Jornada que se llevará a cabo el miércoles 23 de mayo entre las 10:00 a 12:00 m. y de 5:00 a 7:00 p.m. en el Auditorio Multipropósito.

2. FBA – Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes: Tiempo: Simón Felipe Reyes Contreras, Laura López Duplat. (201803300065013) N/A

Se sometió a consideración la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes sobre la aprobación de



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02		
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 38		

Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes Simón Felipe Reyes Contreras, Laura López Duplat.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo 038 de 2004.

Decisión:

Según lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional", se otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes. (201803300065013).

Simón Felipe Reyes Contreras, con cédula de ciudadanía No. 1.015.447.646 de la Licenciatura en Música. Laura López Duplat, con cédula de ciudadanía No. 1.019.104.361 de la Licenciatura en Artes Visuales.

3. FHU – Solicitud de aprobación Beca de Posgrado para los siguientes estudiantes: Mayerlly Julieth Corredor Morales, Yuli Andrea Muñoz Gil, Brayan Stee Hernández Cagua, Cielo Katherin Gambasica Díaz. (201803150069903)

Tiempo: N/A

Se sometió a consideración la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre la aprobación de Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes Mayerlly Julieth Corredor Morales, Yuli Andrea Muñoz Gil, Brayan Stee Hernández Cagua, Cielo Katherin Gambasica Díaz.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo 038 de 2004.

Decisión:

Según lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional", se otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes. (201803150069903).

Mayerlly Julieth Corredor Morales, con cédula de ciudadanía No. 1.012.408.113 de la Licenciatura en Español e Ingles.

Yuli Andrea Muñoz Gil, con cédula de ciudadanía No. 1.014.256.271 de la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras.

Brayan Stee Hernández Cagua, con cédula de ciudadanía No. 1.031.142.464 de la Licenciatura en Filosofía.

Cielo Katherin Gambasica Díaz, con cédula de ciudadanía No. 1.023.002.889 de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

4. FCT – Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes; Diana Lizeth Rodríguez Vargas, Nohora Alejandra Hernández Cepeda, Yessica Paola N/A Sánchez Naranjo, Lida Mercedes Otálora Virguez, Jefferson Esquivel Hincapié, Vyany Alejandra Pinzón Franco. (201803500070743)

Se sometió a consideración la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la aprobación de Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes Diana Lizeth Rodríguez Vargas, Nohora Alejandra Hernández Cepeda, Yessica Paola Sánchez Naranjo, Lida Mercedes Otálora Virguez, Jefferson Esquivel



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 38

Hincapié, Vyany Alejandra Pinzón Franco.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo 038 de 2004.

Decisión:

Según lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional", se otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes. (201803500070743).

Diana Lizeth Rodríguez Vargas, con cédula de ciudadanía No. 1.030.594.188 de la Licenciatura en Biología. Nohora Alejandra Hernández Cepeda, con cédula de ciudadanía No. 1.013.671.383 de la Licenciatura en Física.

Yessica Paola Sánchez Naranjo, con cédula de ciudadanía No. 1.069.100.661 de la Licenciatura en Matemáticas.

Lida Mercedes Otálora Virguez, con cédula de ciudadanía No. 52.856.938 de la Licenciatura en Diseño Tecnológico.

Jefferson Esquivel Hincapié, con cédula de ciudadanía No. 1.013.640.281 de la Licenciatura en Electrónica. Vyany Alejandra Pinzón Franco, con cédula de ciudadanía No. 1.018.485.024 de la Licenciatura en Química.

5. FEF – Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes: Luis Carlos Guarín Cortés, William Becerra Muñoz. (201803400075083) Tiempo: N/A

Se sometió a consideración la solicitud elevada por la Facultad de Educación Física sobre la aprobación de Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes Luis Carlos Guarín Cortés, William Becerra Muñoz.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo 038 de 2004.

Decisión:

Según lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional", se otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes. (201803400075083).

Luis Carlos Guarín Cortés, con cédula de ciudadanía No. 1.023.938.560 de la Licenciatura en Educación Física.

William Becerra Muñoz, con cédula de ciudadanía No. 1.031.166.835 de la Licenciatura en Deporte.

6. FED – Solicitud aprobación Beca de Posgrado para la siguiente estudiante: Erika Lorena Esteban Rodríguez, Wendy Jeraldine Romero Gamboa, Cristian Fernando Jácome Jiménez, Leydi Paola Goyeneche Cubillos. (201803050072633)

Tiempo: N/A



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02		
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 38		

Se sometió a consideración la solicitud elevada por el Doctorado Interinstitucional en Educación sobre la aprobación de la tesis aprobada con distinción y tesis laureada de los siguientes doctorandos relacionados a continuación Irma Yaneth Gómez y Myriam Esther Fernández Sierra.

a solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007.

Decisión:

Según lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional", se otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes. (201803050072633).

Erika Lorena Esteban Rodríguez, con cédula de ciudadanía No. 1.014.206.839 de la Licenciatura en Educación Infantil.

Wendy Jeraldine Romero Gamboa, con cédula de ciudadanía No. 1.022.984.182 de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía.

Cristhian Fernando Jácome Jiménez, con cédula de ciudadanía No. 1.090.475.769 de la Licenciatura en Educación Comunitaria.

Leydi Paola Goyeneche Cubillos, con cédula de ciudadanía No. 1.023.878.883 de la Licenciatura en Educación Especial.

7. FED – Solicitud de aprobación distinción Tesis laureada para el trabajo de grado de Carol Juliette Pertuz Bedoya. (201803050071363).

Se sometió a consideración la aprobación de la aprobación distinción Tesis laureada para el trabajo de grado "De artificios y artilugios... configuraciones de la memoria intergeneracional en la literatura infantil producida en Colombia (1990-2015)" de la egresada de la Maestría en Estudios de Infancia Carol Juliette Pertuz Bedoya.

La solicitud cumple lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007.

Decisión:

El Consejo Académico según lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior, otorgó Distinción Laureada al trabajo de grado: "De artificios y artilugios... configuraciones de la memoria intergeneracional en la literatura infantil producida en Colombia (1990-2015)", presentado por Carol Juliette Pertuz Bedoya para optar al título Magister en Estudios de Infancia. (201803050071363).

8. FED – Solicitud de aprobación distinción Tesis laureada para el trabajo de grado de Gloria Janeth Orjuela. (201803050074543).

Se sometió a consideración la aprobación de la aprobación distinción Tesis laureada para el trabajo de grado "Los anormales en la escuela colombiana: institucionalización de su educación en la primaria mitad del siglo XX" de la egresada Gloria Janeth Orjuela de la Maestría en Educación.

La solicitud cumple lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007.



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 38

Decisión:

El Consejo Académico según lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior, otorgó Distinción Laureada al trabajo de grado: "Los anormales en la escuela colombiana: institucionalización de su educación en la primaria mitad del siglo XX", presentado por Gloria Janeth Orjuela para optar al título Magister en Educación. (201803050074543).

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación

		CONSULTA ELI	ECTRÓNICA S	SESIÓN 20 DEI	. 17 DE MAY	O DE 2018			0	
			propu Comun	l aprobación lesta de icado del Académico.	aprobació	olicitud de n Becas de rado.	3. FHU – Sc aprobació Posg		aprobació	olicitud de n Becas de rado.
No.	Consejero	Cargo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector	х		×		х		×	
2	Mauricio Bautista Ballén	Vicerrector Académico	х		x		х		x	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	-	=	-	enti		-	-	-
4	Sandra Patricia Rodríguez	Vicerrectora de Gestión Universitaria	x		x		х		x	
5	John Harold Cordoba	Decano Facultad de Humanidades	х		×		х		x	
6	Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional	_	_	320	-	12	-	141	-
7	Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación	x		x		x		×	
8	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	×		x		х		x	
9	Narda Dioselina Robayo Fique	Decana E Facultad de Educación Física	х		×		х		x	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	х		x		х		x	
11	Olga Cecilia Díaz	Representante Princ. de los Profesores Representante Prin.	х		x		х		х	
12	Diego Fernando Sánchez	de los Estudiantes-Pre	-	-	-	-	1 -	_	-	-
13	Lew is Leonardo Barriga Diana Carolina Corena	Representante Prin.de Estudiantes-Posgrad	х		×		×		×	



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 7 de 38

		5. FEF – Solicitud de aprobación Becas de Posgrado.		6. FED – Solicitud aprobación Beca de Posgrado.		7. FED — Solicitud de aprobación distinción Tesis laureada.		8. FED – Solicitud de aprobación distinció Tesis laureada.		
No.	Consejero	Cargo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Şi avalo	No avalo
1	Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector	х		х		Х		х	
2	Mauricio Bautista Ballén	Vicerrector Académico	Х		Х		Х		Х	
3	Fernando Méndez Diaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	=	-	67	-	-	-	<u></u>	-
4	Sandra Patricia Rodríguez	Vicerrectora de Gestión Universitaria	х		х		х		х	
5	John Harold Cordoba	Decano Facultad de Humanidades	х		х		х		х	
6	Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional	-	-	-	-	9 4 3	-		-
7	Faustino Peña Rodriguez	Decano Facultad de Educación	×		х		Х		Х	
8	Leonardo Fabio Martinez Pérez	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	х		х		х		Х	
9	Narda Dioselina Robayo Fique	Decana E Facultad de Educación Física	Х		х		х		Х	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	х		х		Х		х	
11	Olga Cecilia Diaz	Representante Princ. de los Profesores	х		х		Х		х	
12	Diego Fernando Sánchez	Representante Prin. de los Estudiantes-Pre.	-	-	-	=	-	-	-	-
	Lew is Leonardo Barriga	Representante								
13	Diana Carolina Corena	Prin.de Estudiantes-Posgrad	Х		Х		X		Х.	



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 8 de 38

Anexo punto: Comunicado



CONSEJO ACADÉMICO OTORGA PERMISO PARA ASISTIR A PANELES CON LOS ASPIRANTES A RECTOR

El Consejo Académico informa a la comunidad universitaria (profesores, estudiantes, funcionarios administrativos y trabajadores oficiales) que se otorga permiso académico y laboral para participar en los paneles con los aspirantes a rector que se llevarán a cabo mañana, miércoles 23 de abril, en los horarios de 10:00 a.m. a 12:00 m. y de 5:00 p. m. a 7:00 p. m. en el Auditorio Multipropósito.

Consejo Académico UPN Bogotá D. C., mayo 22 de 2018

This and the

pedagogica

Anexo punto 2: Beca de posgrado



INNERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL SECRETARIA GENERAL 4:47 Julia

VICERRECTORÍA ACADÉMICA **FACULTAD DE BELLAS ARTES**

MEMORANDO

CÓDIGO:

FBA-330 FECHA:

PARA:

Martes, 24 de abril de 2018 Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ Secretario General

ASUNTO:

Becas de posgrado - 2017-II

Para consideración y aprobación el Consejo Académico, de manera atenta le informo que el Consejo de Facultad en sesión del 19 de abril y mediante consulta electrónica del 23 de abril de 2018, avaló las becas de posgrado de las Licenciaturas de la Facultad de Bellas Artes, correspondientes al periodo 2017-II, así:

Programa	Nombres y Apelldos	Cédige	Occuments	Corres electránico (Epodagogica educe)	Dereción	Taláfono
Dicenciatura en Misica	Simón Felipe Rayes Cortieras	2012275029	1015 447 545	stelpertyts31@gmalcom	Carera \$1 19.4-29.6 \$ Apra 209	3115765271
Ucenciatura en Ades Vaux'es	Laura López Ovplat	2013172018	1.019.104.361	ft.s_ftcperc@30@pedegogica.eduita	Carrera 83 No. 145-85 Terrizos Subu 8- 9 Apro 201	3201522755 6551615

Cordialmente.

MARTH RENGIFO Decana

Artis di 1973 Elizio PACIA, TAD DE SELLAS ARTES MAÑA VICTORIA HERAÑOEZ MATNEZ

Al contestar par fivor cite estas dates Fecha de Radicado: 2011-04: 24 Na, de Radicado: 2011-01/0006501



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Página 9 de 38



Vicerrectoría Académica División de Admisiones y Registro

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRICULA DE HONOR Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

Nombres y Apellidos del Estudiante:

LAURA LÓPEZ DUPLAT

- Código: 2013172018
- · Cédula: 1.019.104.361
- · Programa: Licenciatura en Artes Visuales
- · Período al que corresponde el Incentivo: 2017-II
- Tipo de Incentivo
 X
 Beca Pregrado
 Beca Posgrado
 Matricula de Honor
- Fecha: Aprobada por el Consejo de Facultad en sesión del 19 de abril de 2018.

MARTHA LEONOF AYAUA RENGIFO Decana Facultad de Bellas Anes

Nota: Por considerar que los incentivos otorgados en un período académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matricula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matricula, debe anexar los soportes correspondientes.



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 10 de 38



Vicerrectoría Académica División de Admisiones y Registro

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRICULA DE HONOR Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

Nombres y Apellidos del Estudiante:

SIMÓN FELIPE REYES CONTRERAS

- Código: 2012275029
- Cédula: 1.015.447.646
- · Programa: Licenciatura en Música
- Periodo al que corresponde el Incentivo: 2017-II
- Tipo de Incentivo

X

.

Beca Pregrado

Beca Posgrado M

Matricula de Honor

 Fecha: Aprobada por el Consejo de Facultad mediante consulta electrónica del 23 de abril de 2018.

MARTHALEGIORAYX A RENGIFO Decana Facultad de Bellas Antes

Nota: Por considerar que los incentivos otorgados en un período académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matricula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matricula, debe anexar los soportes correspondientes.

7			INCENTIVOS 2017-2			
		Program	na: Licenciatura en Artes Visuales			
DECA PREGRADO	300.50.5					
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Beca Pregrado	2016172003	1018481231	BARRERA PAEZ STEPHANIA	4,6	71	4
BECA POSGRADO	CONFIGURATION OF THE PARTY OF T	PARTY TO THE PARTY OF THE PARTY	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	The Court of the C	Self-Self-
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Beca Posgrado	2013172018	1019104361	LOPEZ DUPLAT LAURA	4.7	160	10
1: MATRICULA DE HO	NOR					
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Hirvel
Matriculas de Honor	2017172029	1020776895	QUIÑONES QUIÑONES MARIA ALEJANDRA	48,06	27	2
2: MATRICULA DE HO	NOR					
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Matriculas de Honor	2017272019	1014257951	GONZALEZ CAYAMBE JESSICA	47,46	15	2

			INCENTIVOS 2017-2			
		Prog	rama: Licenciatura en Música			
BECA PREGRADO	Samuel Control		COSTON E VICTORIAN			
Tipo de Incentivo	Código		Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Mivel
Beca Pregrado	2016175005	1022435913	ARIAS HERNANDEZ LAURA JOHANA	4,6	70	4
BECA POSGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Beca Posgrado	2012275029	1015447646	REYES CONTRERAS SIMON FELIPE	46	170	10
1: MATRICULA DE HO	NOR					
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Matriculas de Honor	2014275032	1014245126	ROZO BENAVIDES DAVID NICOLAS	45,73	119	7
2: MATRICULA DE HO	NOR				3	38
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Matriculas de Honor	2014275020	1026552703	MORENO BUITRAGO NATALIA ELIZABETH	46	117	7



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Página 11 de 38

Anexo punto 3: Beca de posgrado

W.



UNIVERSIDA DE ASSICIAS CONL SECRETARIA GENERAL 13 TOTALIO HORA 12:00 Jan 6 RECIBO CAN 100

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CÓDIGO:

FHU-315

FECHA:

Miércoles, 02 de mayo de 2018

PARA:

HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ

Secretario General

ASUNTO:

Incentivos becas de posgrado -FHU-

Cordial saludo

Para los trámites pertinentes, de manera atenta remitimos los incentivos de los estudiantes de la Facultad de Humanidades del periodo 2017-II. La información fue avalada por el Consejo de Facultad en consulta electrónica del día 02 de mayo del presente año, Acta 12.

BECA DE POSGRADO

Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Programa
2013134010	1012408113	CORREDOR MORALES MAYERLLY JULIETH	45	ESPAÑOL E INGLES
2011238027	1014256271	MUÑOZ GIL YULI ANDREA	45	ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS
2011132013	1031142464	HERNANDEZ CAGUA BRAYAN STEE	45	FILOSOFÍA
2013160033	1023002889	GAMBASICA DIAZ CIELO KATHERIN	46	CIENCIAS SOCIALES

Atentamente,

JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA Decano

Anexa: Documentos soportes en 61/10s Elaboro FHU-115/Juan C. Seárez



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 12 de 38	

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL VICERRECTORÍA ACADÉMICA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRICULA DE HONOR Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

0	Nombres y apellidos del estudiante:	BRAYAN STEE HERNANDEZ CAGUA
0	Código: 2011132013	
0	Cédula: 1031142464	

- - Beca Pregrado Beca Posgrado Matricula de Honor
- Fecha: Consulta No. 11 de Abril 25 de 2018

Programa: Licenciatura en Filosofia

DIANA MARÍA ACEVEDO
Coordinadora Licenciatura en Filosofía

Stee H. 1.031.142.464 26 do abril 4:44

NOTA: Por considerar que los incentivos otorgados en un periodo académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.

DCS320/NG



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 13 de 38	

Universidad Pedagógica Nacional Vicerrectoría Académica División de Admisiones y Registro

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRICULA DE HONOR Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

•	Nombres y apellidos del estudiante:	MUÑOZ	GIL YULI ANDREA	

- Código: 2011238027 Cédula: 1014256271
- Programa: Español y Lenguas Extranjeras
- Periodo al que corresponde el incentivo: 2017-2
- Tipo de incentivo
 - Beca Pregrado

Beca Posgrado Matricula de Honor

Fecha: 18 de abril de 2018 Acta Nº 9

Firma Director/Departamento o Coordinador de Programa

NOTA: Por considerar que los incentivos otorgados en un periodo académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matricula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matricula, debe anexar los soportes correspondientes.

Universidad Pedagógica Nacional Vicerrectoría Académica División de Admisiones y Registro

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRICULA DE HONOR Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

- Nombres y apellidos del estudiante: CORREDOR MORALES MAYERLLY JULIETH
- Código: 2013134010
- Cédula: 1012408113
- Programa: Español e Inglés
- Período al que corresponde el incentivo: 2017-2
- Tipo de incentivo

Beca Pregrado

Beca Posgrado

Matricula de Honor

Fecha: 18 de abril de 2018 Acta Nº 9

FECCIOT Amui Pom Firma Director Departamento o Coordinador de Programa

NOTA: Por considerar que los incentivos otorgados en un periodo académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matricula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matricula, debe anexar los soportes correspondientes.



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Página 14 de 38

Anexo punto 4: Beca de posgrado



VICERRECTORIA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL SEGRETARIA GENERAL 0 4 HHD 2018 HORA 4 1 9 FOLIOS 19 RECISIO

MEMORANDO

CÓDIGO:

FCT-350

FECHA:

Jueves, 03 de mayo de 2018

PARA:

Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ

Secretario General

ASUNTO:

Candidatos a Beca Posgrado

Cordial saludo.

De conformidad con el artículo 6 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior y, en cumplimiento con lo estipulado en la Circular SGR No. 26 del 21 de octubre de 2014, para consideración del Consejo Académico, atentamente envio el nombre de los siguientes candidatos a beca de posgrado, correspondiente al período académico 2017-II. Postulaciones que fueron estudiadas y avaladas por el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 2 de mayo de 2018.

Dpto.	Nombres y	C.C.	Direction	TeL	E-mail
Biología 2013210056	Diana Uzeth Rodriguez Vargas	1030594188	Carrera 870 No 42F - 09 sur	2737494	dbi dirodriguezv188@pedagogica.edu.co
Física 2013146030	Nohora Alejandra Hernández Cepeda	1013671383	Calle 58 F No. 47-69 sur	3219964685	nohorah@gmail.com
Matemáticas 2013140056	Yessica Paola Sánchez Naranjo	1059100661	Calle 18 # 6-02 barrio el Tague, Nemocón-Cun	3212483871	уврзила Фдина 1.com
Diseño Tecnológico 2013101041	Uda Mercedes Otálora Virguez	52856938	Calle 37 sur No 52! - 41 apto 2	2612019	dia Imota'orav938@pedagogica.edu.co
Electrónica 2011203024	Jefferson Esquivel Hincaplé	1013640281	Calle 59 b No. 450- 63 Sur	7173897	dte jesquivel143@pedagogica.edu.co
Química 2013115045	Vyany Alejandra Pinzón Franco	1018485024	Calle 8c Sur No. 87 S- 40	4014295	dgu vapinzonf090@pedazozica.edu.co

Atentamente

LECHARDO FABO MARTÍNEZ PÉREZ

Decano



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 15 de 38

Universidad Pedagógica Nacional Vicerrectoria Académica División de Admisiones y Registro

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECAY MATRICULA DE HONOR Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

DIANA LIZETH RODRÍGUEZ VARGAS Nombres y Apellidos del Estudiante:

Código: 2013210056

Cédula: 1030594188

Programa: Licenciatura en Biología

Periodo al que corresponde el Incentivo:

2017 - 2 de

Beca Pregrado Beca Posgrado Matricula de Honor

Fecha: Abril 24 de 2018

Tipo de Incentivo

Morros Cocos focus On freio

Firma Decano Facultad de Ciencia y Tecnología

Nota: Por considerar que los incentivos otorgados en un periodo académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matricula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo cado para solicitar la devolución de valores de matricula, debe anexar los soportes correspondientes.

			INCENTIVOS 2017-2			
		Pr	ograma: Lic. En Biología			
BECA PREGRADO						1
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA PREGRADO	2016110004	1020715061	BENAVIDES PAZOS BEATRIZ CAROUNA	41	71	4
BECA POSGRADO		10-11-0-12-12				
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA POSGRADO	2013210056	1030594188	DIANA LIZETH RODRIGUEZ VARGAS	4,4	160	10
1: MATRICULA DE HONOR	R					
Tipo de Incentivo		Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
MATRICULA DE HONOR	2013210043	1022984373	YENNY CAROLINA NIÑO BARRERA	4,4	156	9
2: MATRICULA DE HONO	R					
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
MATRICULA DE HONOR	2015110059	53124781	ELIZABETH ANDREA TRIANA LUENGAS	4,3	56	3



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Página 16 de 38



Universidad Pedagógica Nacional Vicerrectoría Académica División de Admisiones y Registro

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRÍCULA DE HONOR Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

Nombres y apellidos del Estudiante:

NOHORA ALEJANDRA HERNÁNDEZ CEPEDA

- Código: 2013146030
- Cédula 1013671383
- Programa: LICENCIATURA EN FÍSICA
- Periodo al que corresponde el incentivo: 2017-II
- Tipo de incentivo
- Beca pregrado
- Beca posgrado
- U.

Matricula de honor

Fecha: p2 de mayo de 2018

Steiner Valencia Vargas Director Departamento de Física

Nota: Por considerar que los incentivos otorgados en un período académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matricula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matricula, debe anexar los soportes correspondientes.

			INCENTIVOS 2017-2			
			Programa: Lic. En Física			
BECA PREGRADO				Promedio	Créditos	Nivel
Tipo de Incentivo	Código		Nombres y Apellidos			4
BECA PREGRADO	2016146046	1032498327	GABRIEL JOSÉ RUEDA COTES ——	40	64	4
BECA POSGRÁDO				Promedio	Créditos	Nivel
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos		160	10
BECA POSGRADO	2013146030	1013671383	NOHORA ALEJANDRA HERNANDEZ CEPEDA	4,7	100	10
1: MATRICULA DE HONOR				I no service	Créditos	Nivel
Tipo de Incentivo	Código		Nombres y Apellidos	Promedio		8
MATRICULA DE HONOR	2014246001	1018447729	CINDY LORENA ACEVEDO SOTO	4,8	109	
2: MATRICULA DE HONOR					0.174	Nivel
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	
MATRICULA DE HONOR	2016246024	1019108069	LUIS ALEJANDRO PULGARIN GONZALEZ	4,7	44	3
MATRICULA DE HUNON	201024002					



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 17 de 38	

Universidad Pedagógica Nacional Vicerrectoria Académica División de Admisiones y Registro

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRICULA DE HONOR Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

Nombres y Apellidos del Estudiante: YESSICA PAOLA SANCHEZ NARANIO

Código: 2013140056

Cédula: 1069100661

Programa: LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

Periodo al que corresponde el Incentivo: 2017 - 2

Tipo de Incentivo

Beca Pregrado

Beca Posgrado . Matricula de Honor

Fecha: MAYO 02 DE 2018

Firma Director Departamento o Coordinador de Programa

Nota: Por considerar que los incentivos otorgados en un período académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matricula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo cado para solicitar la devolución de valores de matricula, debe anexar los soportes correspondientes.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

INCENTIVOS 2017 - 2

		IN	CENTIVOS 2017-2			
		Program	na: Lic. En matemáticas			
BECA PREGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA PREGRADO	2016140093	1032485950	MARIANA ANDREA QUEVEDO DELGADO	43	64	4
BECA POSGRADO						
Tipo de Incentivo	Código		Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	1
BECA POSGRADO	2013140056	1069100661	YESSICA PAOLA SANCHEZ NARANJO	4,2	161	10
1: MATRICULA DE HONOR						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nive!
MATRICULA DE HONOR	2017240059	1073523518	FRANK SEBASTIAN PUENTES VASQUEZ	4,6	16	1
2: MATRICULA DE HONOR						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
MATRICULA DE HONOR	2015140080	1030583780	LAURA LIZETH VELASQUEZ JIMENEZ	4,4	105	6



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO **SUPERIOR**

Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 18 de 38	

		Vicerrecto	ría Académica nisiones y Registro		
	REPO	RTE DE ESTUDIANTES BI		NTIVOS DE	
	Nombres y apellidos	del estudiante:	LIDA MERCEDE	S OTALORA VIRGUEZ	
	Código		2013161041		
•	Cédula		52856936		
	Programa:		DISEÑO TECNO	LÓGICO	
•	Periodo al que corre	sponde el incentivo	2017-11		
	Dirección de correo		dte_Imnta'crav	938@pedagogica.edu.co	
	Dirección Notificació	n	Calle 37 sur No	52*- 41 Apto 2	
	Teléfano		2612019		
	Tipo de incentivo:	Beca Pregrado	Beca Posgrado	Matricula de Honor	
	Fecha: 04/20/2018				
_	Vilsan Va	lania V.			
		nto o Coordinador de Pregr	ama		
KO1	TA: Por considerar o	ue los incentivos otorga	dos en un período acadé	mico correspondiente, solo citar la dovolución del valor ya aplicado el descuento	
in	todo caso para so espondientes.	licitar la dovolución de	valores de matricula,	debe anexar for soportes	
		Vicerrect	Pedagógica Nacional loría Académica		
	REI	PORTE DE ESTUDIANTES E		NTIVOS DE	
		Acuerdo 038 de 20	RICULA DE HONOR 304 del Consejo Superior		
	Nombres y apel	lidos del estudiante:	JEFFERSON ES	QUIVEL HINCAPIE	
	• Código		2011203924		
	 Cédula 		1013640281		
	 Programa 		ELECTRÓNIC/	`	
	Dirección de co.	reo.	Ote_jesquive!1•	43@pedagogica edu co	
	Dirección de no	tificación	Calle 59B No. 4	45D-63 sur	
	Teléfono		7173897		
	Periodo al que o	corresponde el incentivo:	2017-II		
	Tipo de incentivo:	Beca Pregrado	Beca Posgrado	Matricula de Honor	
	• Fecha: 04/20/20	018			
	VilsanUs	2 /			
		mento o Coordinador de Pro	500000000000000000000000000000000000000		
	se puede aplicar dos	(2) semestres después de	otorgado, usted puede sol	ámico correspondiente, soto icitar la devolución del vaior ya aplicado el descuento	
	En todo caso para correspondientes.	solicitar la devolución d	de valores de matrícula,	debe anexer les soportes	



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 19 de 38

			INCENTIVOS 2017-2			
		Progr	ama: Lic. en Diseño Tecnológico			
BECA PREGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA PREGRADO	2016101025	1019064902	JUAN SEBASTIAN MUNOZ CARTAGENA	40	92	4
BECA POSGRADO				10		
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA POSGRADO	2013101041	52856938	LIDA MERCEDES OTALORA VIRGUEZ	4,4	157	10
1: MATRICULA DE HONOR						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apeliidos	Promedio	Créditos	Nivel
MATRICULA DE HONOR	2016201022	1015474573	DANIEL YESID MORENO BASTIDAS	4,5	50	3
2: MATRICULA DE HONOR						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
MATRICULA DE HONOR	2017101043	99122404478	VIVIANA MARCELA SANCHEZ PEREZ	4,3	34	2

			INCENTIVOS 2017-2			
		P	rograma: Lic. en Electrónica			
BECA PREGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA PREGRADO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BECA POSGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA POSGRADO	2011203024	1013640281	JEFFERSON ESQUIVEL HINCAPIE	4,1	160	13
1: MATRICULA DE HONOR				70.00		
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
MATRICULA DE HONOR	2016203006	1037617968	ADRIAN ARTURO CHUQUIZAN CUASPA	4,4	61	4
2: MATRICULA DE HONOR						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Mirrel
MATRICULA DE HONOR	2017103023	1007365489	NATHALIA MONTERO GOMEZ	4,2	31	2

Universidad Pedagógica Nacional Vicerrectoría Académica División de Admisiones y Registro

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRICULA DE HONOR Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

•	Nombres y apellidos del estudiante: <u>VYANY ALEJANDRA PINZÓN FRANCO</u>
•	Código: 2013115045
•	Cédula: <u>1.018.485.024 de Bogotá</u>
•	Programa: Licenciatura en Química
•	Período al que corresponde el incentivo: 2017-II
•	Tipo de incentivo x
	Beca Pregrado Beca Posgrado Matrícula de Honor
•	Fecha: 16 de Abril 2018
	- 2/

Firma Director Departamento o Coordinador de Programa

NOTA: Por considerar que los incentivos otorgados en un periodo académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestros después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.

APC/GA



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Página 20 de 38

Anexo punto 5: Beca de posgrado



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
SECRETARIA GENERAL

1 0 MM 2018
HORA D'14 HOGS 5
RECIBO DO NACIONAL

MEMORANDO

CÓDIGO:

FEF-340

FECHA:

Miércoles, 09 de mayo de 2018

PARA:

Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ

Secretario General

ASUNTO:

Becas de Posgrado FEF

Cordial saludo, Dr. Choachí:

Comedidamente solicitamos presentar para trámite ante el Consejo Académico las postulaciones a Beca de Posgrado 2017-2 de las Licenciaturas FEF, avaladas por Consejo de Facultad mediante Consulta Ad-Referendum, según se registra en Acta No. 017 - 2018 de 7 de mayo de 2018.

Los estudiantes postulados son:

- Luis Carlos Guarín Cortés CC 1023938560, Licenciatura en Educación Física
- William Becerra Muñoz CC 1031166835, Licenciatura en Deporte

Anexamos los soportes de las mencionadas postulaciones.

Atentamente,

NARDA DIOSELINA ROBAYO FIQUE

Decana (e)

Lo anuno ado Elaboro FEF-345/O audia Enelia A

Al contestar por favor cite estos dato

Fecha de Radicado 2018-05-09



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Página 21 de 38

Universidad Pedagógica Nacional Vicerrectoria Académica División de Admisiones y Registro

División de Admisiones y Registro
REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRICULA DE HONOR Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior
Nombres y Apelidos del Estudiante : Luis Cor les Courris Corles
• Código: 2012220034
Cédula: 1023938560
· Programa: Lic. Euberación Fisica.
Periodo al que corresponde el Incentivo: 2017 - 2.
• Tipo de Incentivo
Beca Pregrado Beca Posgrado Matricula de Honor
: Fecha: April 18 de 2018.
rma Director Departamento o Coordinador de Programa
o osta o operation o obstantation do i rograma
ota: Por considerar que los incentivos otorgados en un período académico orrespondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede olicitar la devolución del valor de matricula cancelado, sólo en caso que la Universidad no oya aplicado el descuento correspondiente.
n todo cado para solicitar la devolución de valores de matricula, debe anexar los soportes prespondientes.
Universidad Pedagógica Nacional Vicerrectoria Académica Subdirección de Admisiones y Registro
REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRÍCULA DE HONOR Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior
Nombres y apetidos del Estudiante:
BECERRA MUNOZ WILLIAM Código 2013118002
Cedula 1031166835
Dirección: Carrera 23 No. 42S - 05
Teléfono: 7606835 Correo Electrônico: fel_wbecerram644@padagogica edu so
Correo Electrônico: fet whecerrame44@pedagogica edu so Programa: <u>LICENCIATURA EN DEPORTE</u>
Período al que corresponde el incentivo: 2017-II
Tipo de incentivo Beca pregrado Beca Posgrado Matricula de hongr Matricula de hongr
Fecha 7 de mayo de 2018
~ 1.77
Firms Director Departamento o Coordinador de Programa
Extra director departamento di doctorinados da cingrama
Nota: Por considerar que los incentivos otorgados en un período académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solleitar la devolución del valor de matricula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 22 de 38

Anexo punto 6: Beca de posgrado



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL SECRETARIA GENERAL 1 9 HAN 2013 HORA 4:18 FOAIUS 6 RECIBO 14 JAO

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FECHA: FED-305

Lunes, 07 de mayo de 2018

Incentivos académicos estudiantes

Profesor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ

PARA: ASUNTO:

Secretario General

Atento saludo.

En atención al Acuerdo 038 de 2004 informo que el Consejo de Facultad, en sesión del 03 de mayo de 2018, acta No. 18, ratificó el concepto emitido por el Departamento de Psicopedagogía en donde se postula a cuatro estudiantes al incentivo académico, correspondiente al periodo 2017-II, de Beca de Posgrado por obtener "el promedio acumulado más alto, sin haber reprobado asignatura o espacio académico alguno y sin haber recibido sanciones de carácter académico y disciplinario". Art. 6

A continuación, se relacionan los estudiantes:

Licenciatura	Nombre y apellido	Código	Nivel
Educación Infantil	Erika Lorena Esteban Rodríguez	2012158034	Graduado
Psicología y Pedagogía	Wendy Jeraldine Romero Gamboa	2013152044	Graduado
Comunitaria	Comunitaria Cristhian Fernando Jacome Jiménez		Graduado
Educación Especial	Leydi Paola Goyeneche Cubillos	2013156023	Graduado

Atentamente,

FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ Decano Facultad de Educación

Anere OS fotos Electris FED-305 (hypera canche os Gonzáles



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 23 de 38

Universidad Pedagógica Nacional Vicerrectoria Académica División de Admisiones y Registro
REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y
MATRÍCULA DE HONOR Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior
Nombres y apellidos del <u>ERIKA LORENA ESTEBAN RODRÍGUEZ</u> estudiante
- Código <u>2012158034</u>
- Cédula <u>1014206839</u>
Programa
Periodo al que corresponde el incentivo II 2017
Tipo de incentivo
Beca Pregrado Beca Posgrado Matricula Honor
• Focha
Abril 24 de 2018
Sandy Durin Ch.
Firma Director Departamento o Coordinador del Programa
NOTA: Por considerar que los incentivos otorgados en un període académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de la matricula cancelado, solo en caso que la Universidad no haya aplicado el desquente correspondiente.
En todo caso para solicitar la devolución de valores de matricula, debe anexar los soportes correspondientes.
APC/GA
Universidad Pedagógica Nacional Vicerrectoria Académica División de Admisiones y Registro
REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRICULA DE HONOR Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior
Nombres y Apellidos del Estudiante : FORCEO GARBOA XVENDY TELATORNE
• Código: 20/3/52044
• Cédula:
· Programa: Psicologia y Peangogia
Período al que corresponde el Incentivo: 20/7-2
Tipo de Incentivo
Beca Pregrado Beca Posgrado Matricula de Honor
• Fecha: 03 may 0 218
No.
Firma Director Departamento o Coordinador de Programa
Nota: Por considerar que los incentivos otorgados en un período acadêmico
rota: Por considerar que los incomentos después de olorgado, usted puede correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de olorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matricula cancelado, sólo en caso que la Universidad no
solicitar la devolución del valor de matricula cancellado, solo en caso que la cintersidad no haya aplicado el descuento correspondiente.
En todo cado para solicitar la devolución de valores de matricula, debe anexar los soportes correspondientes.



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02		
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 24 de 38		

Universidad Pedagógica Nacional Vicerrectoria Académica División de Admisiones y Registro

División de Admisiones y Registro
REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRICULA DE HONOR Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior
Nombres y Apellidos del Estudiante Cristinan Terando Elone June
• Código: 70(3)(530(5)
· Cédula: 1 090 435 769
· Programa: Liencictura en atracción Commiteno
Periodo al que corresponde el Incentivo: 2013 - 2
Tipo de Incentivo
Beca Pregrado Beca Posgrado Matricula de Honor
• Fecha:
Firma Director Departamento o Coordinador de Prografina
Nota: Por considerar que los incentivos otorgados en un periodo académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de malrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.
En todo cado para solicitar la devolución de valores de matricula, debe anexar los soportes correspondientes.
Universidad Pedagógica Nacional Vicerrectoria Académica Subdirección de Admisiones y Registro
REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRÍCULA DE HONOR
Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior
Nombre y apellidos del estudiante: <u>LEYDI PAOLA GOYENECHE CUBILLOS</u>
• Código: <u>2013156023</u>
Cédula: 1.023.878.883 Programa: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL
Periodo al que corresponde el Incentivo: 2017-2
Tipo de incentivo: Beca Pregrado Beca Posgrado Matricula de Honor Matricula de Honor
Fecha: 18 DE ABRIL DE 2018
Firma Director Departamento o Coordinador del Programa
73 - F3 - F
NOTA: por considerar que los incentivos otorgados en un periodo académico correspondiente, soto se puede aplicar dos (2) semestre después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor
de matricula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.
En todo caso para solicitar la devolución de valores de matricula, debe anexar los soportes



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Página 25 de 38

DATOS DE ACUERDO A LA CIRCULAR 36 DE 2014

Licenciatura	Nombres y Apellidos	Documento Identidad	Dirección Notificación	Teléfono y/o celular	Dirección correo electrónico
Educación Infantil	Erika Lorena Esteban Rodriguez	1014206839	Trans 76 D # 81-05 — Barrio Palestina Noroccidental.	3144801303	Flaye12505@gmail.com
Educación con énfasis en Especial	Leydi Paola Goyeneche Cubillos	1023878883	Kra 8 #27 a sur 12 Bloque 3 Apto 204.	7512412	Lee_Ipgoyeneche883@pedagogic a.edu.co
Psicologia y Pedagogia	Wendy Jeraldine Romero Gamboa	1022984182	Kra 2 b este # 88 b sur 14.	7610763	dsi_wjromerog182@pedagogica. edu.co
Lic. en Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos	Cristhian Fernando Jacome Jiménez	1090475769	Calle 2 N # 9 e 16.	5941777	lec_cljacomej769@pedagogica.e du.co

Licenciatura	Nombres y Apellidos	Promedio	Creditos	Documento Identidad	Dirección Notificación	Teléfono y/o celular	Dirección correo electrónico
Educación Infantil	Erika Lorena Esteban Rodríguez	45	169	1014205839	Trans 76 D # 81 05 – Barrio Palestina Noroccidental.	3144501303	Flayet2505@gmail.com
Educación con énfasis en Especial	Leydi Paola Goyeneche Cubii los	46	173	1023878383	Kra 8 #27 a sur 12 Bloque 3 Apto 204.	7512412	tee_lpggyeneche883@pedagogica.edu.co
Psicologia y Pedagogia	Wendy Jeraldina Romero Gamboa	45	160	1022984182	Kra 2 b este # 88 b sur 14.	7610763	dsi_wjromerog182@pedagogica.edu.co
tic. en Comunitaria con énfasis en Darechos Humanos	Cristhian Fernando Jacome Jiménez	45	165	1090475769	Calle 2 N # 9 e 16.	5941777	lec_cfjacomej769@pedagogica edu co

Viviana Lancheros González Asistente Académica Facultad de Educación (57-1) 594 1894 Ext. 318 Edificio P. Calle 72 n². 11-86

La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leida por fallas personals a quen fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, restraturalisó, industra u otro uso que se le de acta información y que po e haya autoresdo quede astrictamente problètico. Si usted nec bió este mensaje por estes, por favor contente al emisor y bosse su contenido de cualquier computadora en la que resida.

https://outlook.office365.com/owa/?path=/mail/inbox



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02		
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 26 de 38		

Anexo punto 7: Distinciones





VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL SECRETARIA GENERAL 0 6 MAYO 2010

HORA 9:09 FULLUS 11
RECIBO VIVICINA 12.

CÓDIGO:

FED-305

FECHA:

Viernes, 04 de mayo de 2018

PARA:

Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ

Secretario General

ASUNTO:

Distinción Tesis Laureada

Atento saludo.

Permitame informar que el Consejo de Facullad de Educación, en sesión del 03 de mayo de 2018, Acta 18, realizó lectura de los conceptos emitidos por los lectores especializados a la tesis propuesta como laureada "De artificios y artilugios...configuraciones de la memoria intergeneracional en la literatura infantil producida en Colombia (1990-2015)" de la egresada Carol Pertuz Bedoya, Maestría en Estudios en infancias.

En los conceptos se sintetiza: Lector Nydia Constanza Mendoza: "Realiza un aporte significativo a la comprensión de la discusión de las infancias por cuanto aborda de manera rigurosa un campo relevante de estudio: la literatura infantil Colombiana. (...)reúne los requisitos y la calidad académica para ser considerada como tesis Laureada" y el lector Julian Loaiza (Docente Universidad Manizales) "La tesis contiene los elementos propios de un trabajo de alta calidad en términos formales y sobre todo aportes reflexivos al campo de los estudios avanzados en Ciencias Sociales (...) la tesis tiene mi aprobación para la distinción laureada"

En tal sentido, se remite para estudio del Consejo Académico los siguientes documentos: Conceptos de lectores especializados, postulación de tesis, acta de sustentación, Nota final (5.0).

Alentamente,

FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ Decano Facultad de Educación

Anaxos (Oficios Electoró FED-005 W. analtancharos González



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Página 27 de 38



FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE POSGRADO

MEMORANDO

CÓDIGO:

DPG-312

FECHA:

Martes, 24 de abril de 2018

PARA:

Profesores CONSEJO DE FACULTAD

Facultad de Educación

ASUNTO:

Distinción tesis laureada

Cordial saludo,

Respetados profesores

Para los trámites pertinentes, remito los conceptos de la tesis "De artificios y artilujios... configuraciones de la memoria intergeneracional en la literatura infantil producida en Colombia (1990-2015)", realizada por CAROL PERTUZ BEDOYA, de la Maestría en Estudios en Infancias, propuesto para la distinción Laureada y emitida por los profesores Nydia Constanza Mendoza (Profesora Departamento de Ciencias Sociales) y Julián Andrés Loaiza de la Pava (Coordinador nacional de la Universidad de Manizales), quienes informaron que dicho concepto es positivo.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA GUIDO GUEVARA Directora Departamento de Posgrado

Tres (1) Conceptos y acta da sustenzación Elaborá CPG-312 LUZ UYRUM RANÍREZ DÍAZ MECHALO POL. 2018

MECHA 25-04. 2018

MORA 2:23

RECICLO POR TOMP

Al contestar por favor cite estos datos

Fecha de Radicado, 2018-04-24 No, de Radicado, 2018-03120065083



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO **SUPERIOR**

Versión: 02 Código: FOR002GGU Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Página 28 de 38



Bogotá D.C. Abril 2 de 2018

Profesora: SANDRA PATRICIA GUIDO GUEVARA Directora Departamento de Posgrados

Asunto: Concepto de tesis de maestria con postulación a distinción laureada

Cordial saludo,

En atención a su solicitud me permito remitir el concepto de la tesis de maestria tilulada: "De artificios y artilugios... configuraciones de la memoria intergeneracional en la literatura infantil producida en Colombia (1990-2015)", de autoria de Carol Pertuz Bedoya, la cual fue postulada para obtener la distinción de laureada, en el marco de la Maestría en Estudios en Infancias.

Atentamente,

NYDIA CONSTANZA MENDOZA R Profesora Departamento de Ciencias Sociales

Anexos: - Concepto en (3) tres folios

- 1 tesis.



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Página 29 de 38

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL CONCEPTO DE TESIS DE MAESTRÍA CON POSTULACIÓN A DISTINCIÓN DE LAUREADA

Fecha: Marzo 28 de 2018

Título: "De artificios y artilugios... configuraciones de la memoria intergeneracional en la literatura infantil producida en Colombia (1990-2015)"

Autora: Carol Pertuz Bedoya

Para la valoración de la tesis desarrollada en el marco de la Maestría en Estudios en Infancias tuve en cuenta tres aspectos: claridad en el planteamiento y desarrollo del objeto de investigación, pertinencia y manejo de referentes conceptuales y/o perspectiva teórica, y consulta, manejo de fuentes y estructura formal.

VALORACIÓN DEL TRABAJO

1. Claridad y desarrollo del objeto de investigación:

La tesis presentada por Carol Pertuz es un trabajo novedoso, bien escrito y argumentado que se desarrolló en torno a la pregunta: ¿Cómo se configura la memoria intergeneracional sobre acontecimientos de violencia política desde la literatura infantil producida en Colombia entre 1990 y 2015?.

Para dar cuenta de esta pregunta, la autora aborda tres niveles de análisis en las obras estudiadas: 1) aspectos literarios intratextuales: tramas narrativas, personajes, recreación de situaciones reales o imaginarias; 2) dinámicas propias del campo literario en general y de la literatura infantil en particular: premios, grupos editoriales, procesos de financiación, entre otros y 3) elementos del contexto o extratextuales que se constituyen también en condiciones de posibilidad para la emergencia y visibilización de algunas obras.

Estos niveles de análisis son desarrollados de manera clara y argumentada en los tres capítulos que componen el trabajo: en el primero se da cuenta de la perspectiva conceptual y metodológica (aspecto sobre el que se volverá en el siguiente apartado); en el segundo capítulo se presenta un balance analítico de la producción de literatura infantil en Colombia en el periodo 1990-2015, identificándose dos lugares de reflexión: las instituciones y las prácticas para el periodo objeto de estudio (políticas públicas de la actividad lectora, premios y distinciones, grupos y semilleros de investigación interesados en el tema) y los sujetos en la literatura infantil: el niño y el autor sus distintas relaciones, y las modulaciones que a partir de éstas se construyen con el potencial público lector,



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 30 de 38

una categoría que se enuncia en el trabajo pero que a mi juicio no logra trabajarse conceptualmente a fondo: transmisión de las memorias, lo que hace que en el escrito, aunque se plantea como intencionalidad analítica no sea abordada en profundidad en la comprensión de las obras analizadas, particularmente la que se trabaja en el tercer capitulo.

3. Consulta, manejo de fuentes y estructura formal:

Para el desarrollo del trabajo la autora acude a fuentes de distinto tipo: bibliográficas, hemerográficas y un corpus documental de más de una veintena de obras de literatura infantil (con sus distintas ediciones) pertinentes para el desarrollo de la investigación, las cuales dan cuenta del conocimiento que tiene de los campos de discusión que se articulan en el trabajo: la literatura infantil, las infancias y la interacción generacional.

El trabajo incluye además de forma muy acertada las ilustraciones de algunas de las obras que son abordadas en el escrito, las cuales se relacionan de manera clara con la estructura argumentativa del texto y contribuyen a una mayor reflexión acerca de la temática de estudio.

Finalmente, la tesis presentada por Carol Pertuz está muy bien escrita y estructurada. De manera magistral la autora logra trabajar varios niveles analíticos en el texto que presenta, haciendo que la lectura del mismo sea placentera sin menoscabo de su profundidad.

CONCEPTO FINAL:

En términos generales considero que la tesis de maestría presentada por Carol Pertuz, realiza un aporte significativo a la comprensión de la discusión de las infancias por cuanto aborda de manera rigurosa un campo relevante de estudio: la literatura infantil en Colombia, para un periodo específico: 1990-2015, a través de una arista interesante de análisis: las memorias intergeneracionales sobre eventos del pasado violento que en años recientes se han vivido en el país.

En tal sentido, considero que la tesis de maestría presentada por Carol Pertuz reune los requisitos y la calidad académica para ser considerada como una tesis con distinción laureada.

Nydia Constanza Mendoza R Profesora Departamento de Ciencias Sociales

Universidad Pedagógica Nacional



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Página 31 de 38

en particular cuando los contenidos refieren a temáticas relacionadas con la violencia política del país.

Este segundo capítulo en particular está muy bien logrado y permite comprender en profundidad las transformaciones históricas que ha tenido la literatura infantil en el país, los diferentes actores que han intervenido en el proceso de constitución de este campo y la manera como en ese proceso se va transformando también la presencia de los niños como personajes de esa literatura, así como la relación intergeneracional que en ese proceso se va constituyendo.

A partir de este amplio análisis, finalmente, en el tercer capítulo, se estudia la obra: "Los agujeros negros" de la escritora Yolanda Reyes. En este capítulo se detallan los niveles de comprensión presentados previamente, a través del estudio en profundidad del discurso, los referentes y las posibilidades analíticas que desde el punto de vista de la configuración de subjetividades y la memoria intergeneracional acerca de la violencia política del país, son susceptibles de vislumbrar a través de esta obra.

En términos generales, considero que el objeto de estudio de la tesis está muy bien desarrollado en los tres capítulos que componen el trabajo, y en tal sentido se constituye en un aporte muy importante para la comprensión de las infancias, y de las relaciones entre adultos y niños "reales" e imaginarios, a través de una arista interesante de análisis: las memorias intergeneracionales sobre eventos del pasado violento que en años recientes se han vivido en el país.

No obstante, realizo una anotación relacionada con las implicaciones que tiene la comprensión de la memoria generacional, por cuanto en el trabajo no se contemplan los usos sociales de esta literatura, esto es, la manera como se establece entre adultos y niños "de carne y hueso" esta interrelación generacional y se configura una transmisión de la memoria. Esto es planteado por la autora en la conclusiones como un tema a desarrollar en futuras investigaciones, aspecto que considero enriquecerá aún más el objeto de análisis en el que se concentra la tesis

2. Pertinencia y manejo de referentes conceptuales y/o perspectiva teórica

Desde el punto de vista conceptual, la tesis de Carol Pertuz Bedoya es sólida y logra articular los referentes teóricos desde los que parte, el balance de la producción de obras de literatura infantil que realiza y el análisis que especificamente elabora de la obra. "Los agujeros negros". Esto hace que a lo largo del escrito se logre un nivel de articulación interpretativa (no sólo descriptiva) de los aspectos contemplados en cada uno de los capítulos.

En tal sentido, conceptualmente el trabajo es consistente, en particular en lo que refiere al desarrollo e interrelación de categorías claves para la tesis como lo son: memoria intergeneracional, infancia y literatura infantil. No sucede lo mismo con



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Página 32 de 38

Manizales, 27 marzo de 2018

Doctora Sandra Patricia Guido Guevara Directora del departamento de posgrados Maestría en Estudios de Infancias

Magister Carol Pertuz Bedoya Autora

Concepto evaluativo para la distinción de Laureada de la tesis "De artificios y artilugios... Configuraciones de la memoria intergeneracional en la literatura infantil producida en Colombia (1990-2015)", de la Maestría en Estudios en Infancias, de la Universidad Pedagógica Nacional.

La tesis presentada para emitir el juicio que derive en la distinción de laureada, contiene los elementos proplos de un trabajo de alta calidad en términos formales y sobre todo de aportes reflexivos al campo de los estudios avanzados en las ciencias sociales. A continuación los argumentos académicos para justificar dicha apreciación general:

- La tesis se presenta en un desarrollo coherente y consistente entre los inicios, lis intersticios
 y los finales de cada uno de los apartados planteados. En este recorrido el trabajo hace
 evidente los aportes no solo académico-científicos propios del campo, sino que además
 devela las apuestas ético-políticas que se desencadenan en una apuesta pedagógica capaz
 de movilizar el pensamiento.
- En esta coherencia, las propuestas de la autora se anuncian y se enfatiran estableciendo diálogos entre los diferentes autores usados en el repertorio argumentativo, pero no quedándose en un parafraseo vacío, y por el contrario, adentrándose en preguntas profundas y apropiando los conceptos para el uso problemático planteado en la tesis.
- Lo anterior es evidente en los diálogos teórico epistemológicos planteados por la autora y que soportan argumentalmente el trabajo, pero que no se alejan de los criterios contextuales planteados como fundamentos del análisis en el trabajo.
- Dichos referentes traen a colación permanentemente el problema de investigación planteado, por lo que el lector puede siempre mantener la relación analítica que la investigadora propone en su texto.
- Dichos diálogos se presentan coherentemente entre las apuestas metodológicas que se construyen sobre las lógicas del problema de investigación, favoreciendo su desarrollo.
- La descripción del procedimiento metodológico y su sistematicidad, permiten conocer los Esto le permite a la autora la construcción de un documento estructurado que da cuenta de la "puesta en común" ante la comunidad académica y científica, sin agotarse en las formas rígidas de los informes de investigación más clásicos.
 - Tal "comunicabiliad" del texto se logra porque la perspectiva de la construcción del problema de investigación es clara, pertinente γ, además, requerida por las ciencias sociales.
 - El amplio rastreo de referentes teóricos le permiten a la autora y a su obra, el dominio y la contundencia requerida para configurarse como un punto de referencia para futuras investigaciones.
 - El uso de una perspectiva crítica enriquece el trabajo y da cuenta de un ejercicio comprometido en la investigación y en el uso social y educativo de este conocimiento generado.
 - El debate planteado entre las diferentes perspectivas es impecable, favorece al lector una mirada amplia pero no permite que se pierda el "hilo conductor" en el desarrollo del trabajo.
 - Finalmente, este trabajo requiere ser difundido en diferentes escenarios, su calidad es propicia para generar aportes en el campo y abrir dicho conocimiento por fuera del público especializado.
 - Como lo referencia la autora, este es un trabajo que en sí mismo "apela a la metáfora como constitutiva de la comunidad" este es un trabajo que permite constituírse como dicha metáfora.

Bajo los anteriores argumentos y bajo mi criterio, la tesis "De artificios y artifugios... Configuraciones de la memoria intergeneracional en la literatura infantii producida en Colombia (1990-2015)" tiene mi aprobación para la de DISTINCIÓN LAUREADA.

Atenta y sinceramente

Juyan Andras Loaka de la Pava PHD. En Cigncias Sociales, Niñez y Juventud



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Página 33 de 38



MAESTRÍA EN ESTUDIOS EN INFANCIAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Siendo las 9:00 a.m. del 2 de Junio de 2017, en Sala de Juntas Departamento de Psicopedagogía. Oficina C-225 Sede Calle 72 N° 11-86, se dio inicio a la sustentación de la tesis titulada "De artificios y artilugios... Configuraciones de la memoria intergeneracional en la literatura infantil producida en Colombia (1990-2015)", elaborada por la estudiante Carol Juliette Pertuz Bedoya de la Maestría en Estudio en Infancias, código 2015294521.

Una vez expuesto el tema de tesis y respondiendo las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de TREINTA MINUTOS y determinó sugerir como Laurendon, con el fin de que la Universidad le otorgue el título de Magíster en Estudios en Infancias.

YEIMY CÁRDENAS PALERMO Director(a)

JOLO Allanda Markbayiguez Jurado José Manuel González

Jurado



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Página 34 de 38

Anexo punto 8: Distinciones







MEMORANDO

CÓDIGO:

FED-305

FECHA:

Miércoles, 09 de mayo de 2018

PARA:

Profesor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ

Secretario General

ASUNTO:

Distinción Tesis Laureada

Atento saludo.

Permitame informar que el Consejo de Facultad, en sesión del 03 de mayo dse 2018. Acta 18, avaló la postulación de la tesis sugerida como laureada: "Los anormales en la escuela colombiana: institucionalización de su educación en la primera milad del siglo XX" autoría de la egresada Gloria Janeth Orjuela.

En síntesis, los lectores conceptuaron: Lorena Rodríguez (U. Antioquia): "Considero que el trabajo de la autora puede sr reconocido con dicha distinción" y la lectora Carolina Soler: "La tesis puede ser distinguida como laureada"; justifica su postulación a partir de 5 razones desarrolladas en el concepto.

Con base en lo anterior, se remite para estudio ante el Consejo Académico los siguientes documentos: Concepto de los lectores, concepto de jurados, copia de acta de sustentación de tesis, nota final (4.9).

Atentamente,

FAUSTINO PEÑA RODRIGUEZ Decano Facultad de Educación

Andreas Califolius Electrió FEO-205 VII. ana bancheres Gonzálisz

Al contestar por favor cite estes datos:

Fecha de Radicado: 2018-05-09

No. de Rajicado: 20180300073511



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 35 de 38



FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE POSGRADO

MEMORANDO

CÓDIGO:

DPG-312

FECHA:

Martes, 24 de abril de 2018

PARA:

Profesores CONSEJO DE FACULTAD

Facultad de Educación

ASUNTO:

Distinción tesis laureada

Cordial saludo,

Respetados profesores

Para los trámites pertinentes, remito los concepto de la tesis "Los anormales en la escuela colombiana: Institucionalización de su educación en la primera mitad del siglo XX", realizada por GLORIA JANNETH ORJUELA SÁNCHEZ, de la Maestria en Educación, propuesto para la distinción Laureada y emitida por las profesoras Lorena María Rodríguez Rave (Docente de la Universidad de Antioquia) y Carolina Soler Martin (Coordinadora de la Maestría en Estudios en Infancias), quienes informaron que dicho concepto es positivo.

Cordialmente,

Dardo SANDRA PATRICIA GUIDO GUEVARA

Directora Departamento de Posgrado

PAGLANTER FECHA 28.04 - 2018 HORA 7:23.

RECEDENCE PROPERTY

RECIBIODEON SON

E18009 DEG-312102 INFRANTRAV REZIDIAZ

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-04-24



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 36 de 38

Medellín, 22 de abril de 2018

Señores

Consejo Académico

Departamento de Posgrados

Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Concepto sobre la tesis 'Los anormales en la escuela colombiana: Institucionalización de su educación en la primera mitad del siglo XX".

Teniendo en cuenta la definición de Distinción Laureada, descrita en el acuerdo No.038 de 2004, artículo 25. Después de mi lectura considero que el trabajo de la autora puede ser reconocido con dicha distinción.

A continuación, expongo las razones por las cuales sugiero se le otorgue la distinción.

Es un trabajo escrito cuidadosamente, se identifica con facilidad la estructura del mismo y posee cohesión y coherencia en su desarrollo. Se expresa con claridad la tesis y los argumentos utilizados por la autora para dar cuenta de ella. En su desarrollo hay un buen esfuerzo para describir, a partir del archivo constituido, la institucionalización de la educación de anormales en Colombia. Su trabajo desarrolla la tesis propuesta, muestra las conexiones o red de relaciones entre los diferentes discursos, dando sentido a una dispersión sobre el objeto de estudio.

El trabajo escrito presenta información suficiente y central para sustentar sus conclusiones y evita incluir información irrelevante para el cumplimiento de su propósito. En otras palabras, se resalta la unidad temática del texto. En términos generales, es un texto que



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Página 37 de 38

cumple con los criterios de organización básicos para comunicar las ideas producidas en el marco de una investigación.

Por otro lado, su trabajo se resalta como aporte a un campo de investigación, a saber la historia de la educación, en particular, la historia de la educación especial en Colombia. Este aporte es académico y metodológico. Académico pues amplia el conocimiento sobre los procesos de institucionalización de la educación de anormales al interior campo de investigación. Esto lo hace al reportar en su investigación, con base en la revisión y análisis del archivo, como en las décadas del 30 al 60 se instituyen unas condiciones de posibilidad que constituyen el escenario para tal institucionalización. De otro lado, se resalta que la investigación hace un aporte a la comprensión del presente, en términos de los discursos por la inclusión, la formación de profesionales del campo educativo, instituciones y prácticas relacionadas con la temática abordada.

Así mismo, se resalta la construcción y análisis del archivo para visibilizar formas de institucionalización de la educación de anormales. La autora usa la historia para mostrar cómo se han apropiado ciertos discursos y prácticas, declarados como verdaderos y cómo estos han producido formas de institucionalización en Colombia. Este es un aporte académico y a su vez metodológico, por el tratamiento distinto que hace de la historia.

De igual manera, se resalta el trabajo por su perspectiva metodológica, la cual implica un análisis distinto a los métodos tradicionales para hacer historia, pues su énfasis se centra en las prácticas y en las condiciones que hacen posible la institucionalización de la educación de anormales. No parte de un conjunto de conceptos, sino de una dispersión que le muestra el archivo y se sumerge en los diferentes discursos para visibilizar las formas en las que se configura. La autora utiliza diferentes discursos para ver donde se entrecruzan y crean un discurso que reconfigura las prácticas al interior de la escuela y en el quehacer de los maestros.

Muestra de manera explícita que no analiza un periodo específico, sino unas prácticas donde reconoce la institucionalización. En los años declarados por la autora se reconocen relaciones con prácticas laborales, procesos de escolarización, prácticas de homogenización, discursos sicológicos, pedagógicos y jurídicos, así como un sistema

sistema de conducción y gobierno de la población denominada anormal en Colombia (indios salvajes, pobres).

Aunque existe otro conjunto de argumentos, creo que con las razones hasta aquí expuestas queda lo suficientemente claro porque hago la recomendación de dar a la autora tal distinción.

Cordialmente,

Lorenes Radrigues

Lorena María Rodríguez Rave Profesora Departamento de Pedagogía Facultad de Educación Universidad de Antioquia Iorena rodríguez acultes de un so



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Página 38 de 38



DEPARTAMENTO DE POSGRADO MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

ACTA DE SUSTENTACIÓN TESIS

Siendo la 1:00 p.m., del 27 de febrero de 2015, en el salón 4, se dio inicio a la sustentación de la tesis "Los anormales en la escuela colombiana: Institucionalización de su educación en la primera mitad del siglo XX", de la estudiante GLORIA JANNETH ORJUELA SÁNCHEZ, código 2007287559.

Una vez expuesto el tema de tesis y respondiendo las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de TREINTA MINUTOS y determinó

Laurcada,, con el fin de que la Universidad le otorgue el título de MAGÍSTER EN EDUCACIÓN.

PANKARAN HERRERA BELTRAN Directora

SANDRA GUIDO GUEVARA
Jurado

OSCAR PULIDO CORTES

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		
9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N	V/A)	
	N/A	\wedge
10. Firmas:		
PRESIDENTE-DEL CONSEJO	SECRETARIO D	DEL CONSEJO
Theyor!		
Nombre: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Nombre: HELBERTH CHO	DACHÍ GONZÁLEZ